

COORDINADORA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS PENSIONARIOS

PASEO COLON N° 215

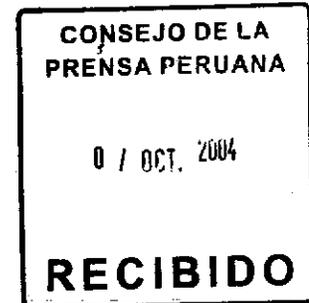
TELEFONO N° 344-3090

CONADEPEN

OFICIO N° 062-CONADEPEN-2004

Lima, 30 de Setiembre del 2004

Señor
GUSTAVO MOMHE SEMINARIO
Presidente del Consejo de la Prensa Peruana
Presente.-



De nuestra consideración:

En representación de la Coordinadora Nacional de Defensa de los Derechos Pensionarios – CONADEPEN; nos dirigimos a usted y por su intermedio ante la Comisión de Etica de tan importante Institución, con el objeto de denunciar al periodista Jaime de Althaus, quien en su programa del canal N del día 21 del mes en curso, sin el menor respeto civilizado y cristiano, mediante mentiras y sofismas, ha difamado a todos los pensionistas del Perú por el solo “delito” de ser adultos mayores y percibir una justa pensión ganada por las decenas de años que hemos aportado y servido para el progreso del País, rindiendo además todos nuestros esfuerzos para el sustento de nuestras familias.

Lo denunciamos porque con total falta de ética ha infringido elementales principios que rigen y norman al periodista, vale decir: información veraz equidad de oportunidad en las discrepancias, respeto a los mayores y objetividad en sus opiniones.

En el programa del Sr. Althaus, jamás han dado oportunidades para que los agraviados, que somos los pensionistas, tengamos un mínimo espacio de replica o exposición de nuestros puntos de vista. Todos sus entrevistados, sospechosamente son solo los funcionarios de las AFP, dependientes del gobierno y supuesto e improvisados Abogados-Laboristas, todos sin excepción, para exponer mentiras y sofismas, para influenciar negativamente contra los pensionistas. Todo ello, con la finalidad de cumplir con el gran lobby que creemos han montado las AFP, para imponer el monopolio y el manejo de miles de millones de soles, fruto del trabajo honrado de los trabajadores del País, siendo el periodista Althaus, uno de los mas entusiastas y mejor pagado en esta innoble

COORDINADORA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS PENSIONARIOS

PASEO COLON N° 215

TELEFONO N° 433-3090

CONADEPEN

tarea, porque solo así podemos explicarnos que se atreva a decir, que el Perú solo progresara y no se ira a la quiebra siempre y cuando se apruebe la Reforma Constitucional en materia Pensionaria que esta orientada para desconocer los derechos legalmente adquiridos por los pensionistas.

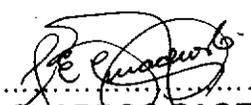
Todos los juristas y expertos en la materia, el Tribunal Constitucional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el Código Civil, la Constitución, nos respaldan, porque la Pensión es propiedad privada, que por su carácter alimenticio no puede ser menoscabada.

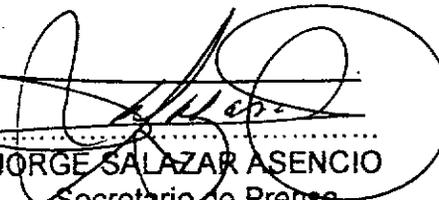
No podemos regresar a la época de las cavernas para hacer del derecho una carnicería jurídica, mas aun cuando el Estado tiene una cuantiosa deuda social interna con los pensionistas por los miles de millones de soles que aportaron y que fueron irresponsablemente malversados destruyendo los Fondos de Pensiones para favorecer a las AFP.

El señor Althaus, oculta estas verdades y jamás ha permitido que estas sean conocidas por el pueblo, en su innoble campaña que viene realizando contra los pensionistas.

Es por estas graves infracciones éticas que lo denunciemos ante el comité de Etica del Consejo de su Presidencia, esperando el pronunciamiento e investigación de la denuncia que formulamos.

Atentamente,


.....
JAIME CUADROS CACERES
Presidente


.....
CONADEPEN
Secretario de Prensa

Coord. Nacional de Defensa de los Derechos Pensionarios